

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : Fuerte Olimpo, 18 de setiembre de 2024

UOC Convocante (*): Gobierno Departamental de Alto Paraguay

Unidad o área requirente (*): Secretaría de Obras y Encargado de la Dirección de Vialidad.

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Rubén Ayala.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretaría Departamental de Obras Públicas.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El objeto de la presente contratación es dotar al personal Vial de los Implementos necesario para realizar las tareas de mantenimiento de rutas dentro del departamento y al mismo tiempo aumentar la calidad de los trabajos que viene realizando los funcionario de esta Institución, cabe recordar que el Departamento de Alto Paraguay es uno de los Departamento más grandes del territorio nacional, como así también la mayoría de las rutas internas son de Terraplén, ésta es también uno de los motivos por el cual esta Institución debe necesariamente adquirir los implementos adecuados para la mejora vial continua a fin de mantener transitable las rutas durante el mayor tiempo posible en el año.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.




Arq. Rubén Ayala
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Alto Paraguay

Firma del técnico o responsable del área requirente (*)

Aclaración (*)

Firma del responsable UOC(*)

Aclaración (*)


Ing. DOMINGO LEZCANO
Encargado de UOC

